

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 20 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 651.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la librería Católica, Puente 16 se ha recibido la magnífica obra Vida de San Francisco de Sales, en dos tomos de 614 páginas uno y 538 otro, escrita en francés por el Sr. Cura de San Sulpicio y traducida al castellano por una religiosa del primer Monasterio de la Visitacion de Santa María de Madrid. Tiene además esta obra un apéndice de 53 páginas en que se declara Doctor al Santo, y se vende tan interesante libro al precio de 42 reales ejemplar.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Niceto.

El martirologio Romano nos refiere en este día, que San Niceto fué obispo de Apolonia, ciudad situada en los confines de Bitinia, bajo la metrópoli de Nicomedia, donde como en parte alguna encendieron los herejes iconoclastas su cruel persecucion contra los católicos, en tiempo que florecia en ella este eminente prelado, que fué hácia la mitad del siglo octavo, de quien hacen expresion las historias antiguas que fué un varon constante en la fé ortodoxa, acérrimo defensor de la religion Cristiana, admirable en la piedad, liberal en favorecer á los pobres necesitados, esclarecido en el conocimiento de las cosas divinas, y de una elocuencia singular. Quisieron los herejes obligarle á negar el culto á las imágenes de Jesucristo, á las de su Santísima Madre María Santísima, Angeles y Santos que venera nuestra madre la iglesia; pero no habiendo podido vencerle ni derribar su magnánima fortaleza, le condenaron á varios destierros, los que sufrió con imponderable alegría, gastando continuamente el tiempo en alabar la misericordia de Dios y su poder infinito; y al cabo de tanto padecer, molestado de muchas injurias, trabajos é incomodidades, quebrantado de salud con tantos males murió en el Señor, año de 735, segun Baronio.

UNA MÁSCARA.

Estaba oculta en el rincón más oscuro de estrecha callejuela; hija del príncipe de las tinieblas, salía á hacer sus conquistas tan solo cuando las sombras de la noche cubrian el horizonte. Esperaba á que pasara álguien, y entonces en tono burlon le decía:

—¿Me conoces?
—No, contestaban los interpelados.

—Yo soy la francmasonería. Ved mi lema: libertad, igualdad, fraternidad, beneficencia.

Al oír tan mágicas palabras, se detenian los transeuntes, y sin titubear se determinaban á seguir á la hija del mismísimo Lucifer, á la que nadie conocia, porque habia dado en la ridícula costumbre de llevar el rostro siempre cubierto por tupido velo. Decíase que la modestia le obligaba á ello; pero malas lenguas sospechaban que la señora Francmasonería era tan fea, que si llegara á descubrir su cara, oscureceria la fama de todas las feas que se han conocido, y se conocen y se conocerán, en este mundo y el mundo infernal, que es cuanto puede decirse.

Pero dejando esta cuestion de estética, he de decir que acontecia con frecuencia que alguno, no satisfecho con el lema de la incógnita máscara, le echaba en cara, ó, mejor dicho, en careta, el ser demasiado moderna.

Ella entonces, mostrando su blanca peluca, contestaba con cierto retintin:

—Yo vivia ya en los agitados y revueltos siglos de la Edad Media. Nací en los tiempos del antiguo Egipto, y me manifesté en los misterios de Eleusis y Osiris.

Y aquella confesion suya, hecha sin pruebas de ningun género, convencía en muchas ocasiones, aun á los que la miraban con algunas preven- ciones.

—¿Me conoces? le preguntó la vera efigie de las sociedades secretas á un cristiano que por su lado acertó á pasar.

—Sí, le dijo: tú eres máscara perpétua del continuado carnaval, al que llamamos mundo: tú eres lazo de incautos, forjadora de embustes....

—Basta, basta, exclamó ella indignada. Hé aquí mi lema: libertad, igualdad, fraternidad, beneficencia.

—Hé ahí tus disfraces, replicó el cristiano.

—¿Cómo? Es una acusacion infundada.

—Estoy dispuesto á probarla.

—Veamos, dijo la máscara, haciendo tan ridícula contorsion, que se le cayó la peluca.

—Tú dices que defiendes la igualdad, y, sin embargo, clasificas á tus secuaces en 33 grados nada menos; tú andas predicando la libertad, y despues esclavizas por medio de terribles juramentos, y de amenazas más terribles aun, á los incautos que te siguen; tú te jactas de defender la fraternidad, y ordenas el asesinato, y nada has hecho....

—Calla, calla, dijo más enfurecida que nunca

la Francmasonería. ¿Podrás negar que soy una institucion benéfica?

—Si puedo negarlo. ¿Qué hospitales, qué asilos has levantado? ¿Qué necesidades has socorrido? ¿En qué empleas los miles de reales que haces soltar á tus adeptos?... Bien haces en no contestar; porque lo único que puedes decir es que la beneficencia es tu cuarta careta.

Digas lo que quieras, no podrás arrebatarme mi antigüedad.

—¿Tú antigüedad!!! Sé perfectamente que el año 1717 es la fecha de tu nacimiento. No vengas, pues, alterando la historia para remontar tu origen hasta el Paraiso: nadie ignora sin ser preciso que lo demuestre, que eres predilecta hija del padre de la mentira.

—¿Me han conocido! exclamó en el paroxismo de su furor la jóven máscara, que ¡cosa extraña! queria pasar por vieja.

El cristiano continuó diciendo:

—Has disfrazado hasta el nombre.

—¿Por que?

—Porque te llamas *frac*-masonería, cuando eres la *mandil*-masonería.

Entonces la máscara, viéndose conocida y temiendo que la luz de la aurora viniera á descubrir más aún su horrorosa figura, huyó furiosa como un demonio á esconderse en los tenebrosos antros donde fragua sus planes contrarios á la libertad, á la igualdad, á la fraternidad y caridad verdaderas, que el cristianismo, enemigo mortal de la masonería, viene predicando y enseñando desde que apareció sobre la tierra.

(La Plana Católica)

LA VERDAD

Santander 20 de Marzo de 1885.

EL PARTO DE LOS MONTES.

Desde el momento en que acabó de ser leida ante millares de fieles en las iglesias de esta ciudad la Pastoral del Sr. Obispo de la diócesis, combatiendo y condenando el establecimiento, objeto y fin de las escuelas láicas, comenzaron los patrocinadores de éstas á comentar las palabras del celoso Prelado, y era de oír la que se decía en determinados corrillos formados por los sábios de pacotilla en cafés, tabernas y muebles.

El que ménos de estos ilustrados láicos aseguraba, segun se nos ha contado, que el día en que hablase *La Voz*, la Pastoral seria destrozada, pulverizada, aniquilada por la vigorosa lógica del periódico cantor de la *Venus de Milton*, de los *Mausulios* y otras bagatelas por el estilo, pues segun los mismos (los láicos, no los *mausulios*, aunque para el caso parezcan una misma cosa) el órgano de las escuelas sin Dios tiene argumentos contra todos y para todo, en lo cual no andan muy descaminados los que así piensan.

Porque efectivamente, *La Voz* tiene argumentos contra todos los preceptos de la moral católica, del buen sentido y de la lógica, y argumentos tiene tambien para todo lo que sea ultrajar lo que no entiende, que es el carácter que distingue á esa clase de Licurgos modernos que hablan con tono enfático de libertad y de ilustracion, sin tener de esta más que la que adquirieron oyendo desde la cazuela del teatro *Las Gracias de Gedeon* ó *La Pata de Cabra*, y sin conocer otra libertad que la que consiste en hacer todo lo que se les antoja siempre que esté prohibido por la Iglesia.

¿Si serán libres é ilustrados estos eminentes personajes que, por ignorar, ignoran muchos como se escribe su propio nombre!

Pero ello es que anunciaban á son de bombo y platillos, usanza de cómicos callejeros, las futuras victorias del órgano victorioso en cien derrotas, y hé aquí que no queriendo dejar embusteros á sus admiradores, aparece *La Voz*, y... cataplum; boca abajo la lógica, el buen sentido, la memoria, el entendimiento y hasta la voluntad.

Y aquellas cien victorias que anunciaron En parto de los montes se trocaron.

Porque, efectivamente, *La Voz* ha dicho algo acerca de la Pastoral mencionada, solo que este algo es como todos los del periódico piista-pactista-federal-bilateral-sin-lagmático-commutativo y... láico.

Éche V. nombres, sin que ni uno de ellos sea entendido por ninguno de los que con semejantes títulos se engalanan.

Mientras estudian el significado de su abigarrada filiacion, tratemos nosotros de exa-

—107—

do?... ¿Á tan poca costa puede comprarse la dicha?... ¿Con qué hay en el mundo otros goces, hasta para los sentidos, que no son esos placeres monótonos, afan casi exclusivo, y ocupacion casi única de tantas personas en ese círculo que hemos dado en llamar *buen sociedad*?... ¿Unas cuantas flores, un trozo de música tan sencilla, unas cuantas oraciones tan breves, bastan para llenar un corazón? ¿Y esto, no solamente sin fatiga del cuerpo, sino derramando en la sangre como un bálsamo que la purifica?... ¿Qué misterio es éste?... El mundo es loco... ¡Oh! ese sacerdote tenia razon... El que es desgraciado, casi siempre lo es por culpa suya... ¡La caridad! Yo pensaba que la caridad no era más que dar dinero... Pero, no; la caridad, ha dicho en su discurso, es amar, amar á Dios primero, y al prójimo despues, por amor de Dios... La caridad es llevar con paciencia la flaquezas de los demás hombres, ¡es sacrificarse por ellos!... La caridad es abrazar con buen ánimo todo lo que el mundo llama dolor, y huir como de cosa despreciable y funesta lo que el mundo llama

—106—

mer lugar, y para el bien de nuestros prójimos en segundo; en fin, la recompensa prometida por Dios en este mundo y en el otro á los que la ejerzan: el discurso terminaba poniendo bajo el especial amparo de María Santísima á los amigos de los pobres.

Concluida la plática, tornó el coro de los fieles á cantar la letanía de la Virgen, ramillete preciosísimo de todos los títulos de amor y gloria dados por la Iglesia á la que llaman *bienaventurada todas las generaciones*; y dada en seguida la bendicion, cantóse por último, mientras salía del templo la gente, otra letrilla no ménos piadosa y no ménos sencilla que la primera.

Cualquiera habria dicho, al ver la poca priesa de Eduardo por salir del templo, que lo hacia de mala gana, y que se encontraba allí con un bienestar de una especie tan nueva para él, como todo lo que en aquel día habia sentido.

—¿Con qué será dichoso, decía dirigiéndose distraido hacia la calle de Fuencarral... dichoso el que se compadezca y preste al necesita-

—103—

por una muchedumbre de personas que acudian al templito del convento: llámole, sin saber él por qué, la atencion esta concurrencia, y como impulsado por un movimiento meramente instintivo, entró en la Iglesia, cosa por cierto que no le habia sucedido igual desde su salida del colegio.

Corría á la sazón la primera quincena de Mayo y celebrábase en el santuario el mes de María, práctica conocida en algunas provincias del católico pueblo español, con el poético nombre de *Flores de Mayo*. Estaba la iglesia hecha un áscua de oro; bajo un dosel de blanco, azul y púrpura, rodeada de guirnaldas y ramos de flores, cuyo perfume, confundido con el aroma del incienso, embalsamaba el ambiente, estaba la Virgen sin mancilla recibiendo el tierno homenaje de sus fieles devotos, con el Divino Hijo en los brazos, con sus ojos misericordiosos derramando en los corazones dulzura y esperanza, y diciéndoles con su sola mirada: «¡Hijos desterrados de Eva! hé aquí os muestro el bendito fruto de mi vientre, al Hijo mio y nuestro Dios, por

minar el último aborto láico del diario renegado de Santander.

Es ribe así, con su habitual cinismo, el violon destemplado del laicismo. «El domingo se ha leído en todas las parroquias de Santander é islas adyacentes la Pastoral del señor obispo de la diócesis contra las escuelas láicas.

¡Válganos Dios y cuántos aspavientos en castellano y en latin, para condenar una cosa que el sentido común absuelve!»

La lectura de algun periódico semejante á *La Voz*, debió arrancar de los lábios del filósofo aquella conocida sentencia que dice:

«El sentido común es el ménos común entre los hombres.»

Porque si *La Voz* tuviera un ápice solamente de este sentido, sabría que las escuelas láicas las con tena la Iglesia, primera é indiscutible autoridad en la materia, y con la Iglesia la razon y la fé, y con la razon y la fé y la Iglesia las condenan, igualmente, la experiencia, la dignidad, la cultura y el sentido común, al que *La Voz* apela precisamente porque de él carece.

En cuanto á haber sido leída la Pastoral en las *islas adyacentes* de Santander, hemos de decir á *La Voz* que en esas islas, que suponemos serán las iglesias de la diócesis, no habrá podido ser leída todavía por falta de tiempo, segun creemos, pero lo será en el domingo próximo, y á la voz del venerable Prelado huirán las *Voces* que hayan quedado trasconejadas por aquellos lugares.

Sirva esto de consuelo al organillo láico, y vamos adelante.

Dice así: «La escuela láica no perjudica á ninguna religion, ni en sus intereses ni en la enseñanza de sus doctrinas, como no se perjudica á la religion católica que en las escuelas de gimnasia, de equitacion, (*y picadero, ¿no es verdad?*) de Bellas Artes y otras no se enseñe el catecismo, y ni se rece el rosario.»

Pero venga V. acá, alma de laico.

¿Quién es la autoridad en materias religiosas, el Prelado ó usted?

A cualquiera que se le pregunte, contestaría, si tiene sentido común, que el Prelado: pues si este ha dicho que las escuelas láicas son contrarias y perjudiciales á la religion, na lie tiene derecho, y ménos V., que no es católico, ni protestante, ni mahometano, ni nada, á decir lo contrario, so pena de pasar por un audáz de siete suelas y un ignorante de catorce.

Porque vamos á ver; ¿se atreverá V. á contradecir á la ciencia médica en lo que atañe á la salud del cuerpo, á Moltke, por ejemplo, en lo que respecta á la milicia, á Lagartijo en lo tocante al toreo y á un *cantador* por lo fino en lo que se refiere al *cante flamenco*?

Ponemos estos dos últimos ejemplos para la mejor inteligencia de *La Voz*.

Pues si respeta V. el magisterio de estos, que es falible, terrenal y pequeño, ¿porqué no ha de respetar V. el de la Iglesia, que, aunque reside en la tierra, arranca del cielo

y toma sus enseñanzas de los mismos lábios del Criador de cielos y tierra?

Métase *La Voz* á gobernar y á ser maestro de la escuela láica, si sabe, que lo dudo, y déjese de hablar de lo que no entiende y de meterlo todo á barato, dando su opinion en materias religiosas, en las que alcanza mucho ménos que el niño más atrasado de una escuela cristiana que haya leído una vez por semana el catecismo.

Prosigamos: «Se puede muy bien asistir á la escuela láica á aprender lectura, escritura, aritmética, gramática, ortografía, etc., y aprender al mismo tiempo la religion católica en los sitios donde debe enseñarse, que es en las iglesias.»

Esto ya lo hacen los curas párrocos ó sus coadjutores sin necesidad de los consejos de *La Voz*, pero precisamente este argumento no pueden ni deben hacerlo los láicos santederinos sin faltar á sus principios, porque recordamos que el sábio iniciador de las escuelas sin Dios, el filósofo montañés Polidura, émulo de Platon y de Aristóteles, y eso que ni Aristóteles ni Platon fueron estanteros, decia, y alguno de sus congéneres hubo de repetirlo, que el catecismo debia ser arrojado de las escuelas por que en el catecismo no aprendian los niños más que liviandades.

¿A qué, pues, viene *La Voz* ahora hablando de que la religion debe ser enseñada en las iglesias, cuando los niños láicos no han de asistir á las mismas si sus maestros son consecuentes con sus principios?

Y vamos á otro punto, en donde dice *La Voz* lo que sigue:

«Así lo comprende realmente el clero ilustrado, que allá, en lo íntimo de su conciencia, reconoce indudablemente que esto es lo lógico y lo razonable; pero es necesario alzar las manos al cielo poner en blanco los ojos y declamar con voz cavernosa y terrorífica contra las escuelas láicas, porque así combiene á los intereses clericales en su abierta lucha con la razon, la libertad, la ciencia y el progreso.»

Más memoria, señora federala.

Más de dos y de tres y de cuatro veces, *La Voz* ha llamado al venerable Prelado de esta diócesis ilustrado, elocuente, virtuoso, etcétera, etc., procediendo así con entera justicia, aunque los móviles que le hicieron hablar de esta manera acaso no obedecian tanto al amor que puedan inspirarle las virtudes del actual Prelado, como el odio que sentia hácia el anterior Pastor de esta Iglesia, ó tal vez á otra causa que puede afectar á los intereses materiales del periódico anticlerical y anticatólico.

Y preguntamos ahora.

¿Por qué si hasta ayer era ilustrado el Ilustrísimo Sr. D. Vicente Santiago Sanchez de Castro, ya no lo es al presente?

Porque no tiene escape: si el clero ilustrado comprende que las escuelas láicas no perjudican á la religion, claro es que el que las condena no es ilustrado ni mucho ménos, en cuyo caso debe encontrarse en primer lugar el venerable Prelado, que es el que ha

lanzado sobre dichas escuelas todo el vigor de su rica elocuencia y el anatema que, en uso de su Autoridad divina, ha tenido por justo y conveniente.

Pero ya se ve: así conviene, dice *La Voz*, á los intereses clericales en su abierta lucha con la razon, la libertad, la ciencia y el progreso.

¡Chin! ¡Chin! ¡Chin!

¿Cuando dejarán estos progreseros ese vocabulario de *razon, libertad, ciencia y progreso* del que no entienden una palabra y del que no practican ni una letra?

Pero la cuestion es acusar al clero de ignorante y pavonearse ellos con el título de sábios, precisamente porque la verdad es todo lo contrario, como lo demuestra el hecho de que á la cabeza de cada una de las ciencias ha marchado y marcha actualmente un individuo del clero; desde las ciencias experimentales hasta la del gay saber.

Otra observacion y concluimos.

Si quiere *La Voz* convencernos de que el clero ilustrado apoya de algun modo sus pretensiones, la desafiemos á que nos cite el nombre de un solo individuo de ese clero ilustrado que opine como el violin láico allá en lo íntimo de su conciencia.

Porque han de saber Vds. que *La Voz* sabe leer allá en lo íntimo de la conciencia del clero ilustrado.

Caramba y que buena vista

Tiene el guitarrero laicista.

Lo malo es que le sucede lo que á los presbitas.

Vé mucho, segun parece, de lejos y nada de cerca.

Por eso vé la conciencia ajena y no la propia.

Y lo que le sucede con la conciencia debe sucederle tambien con los vicios, como al personage de la fábula.

Y basta ya de partos láicos y de abortos federales.

El *Univers* se ocupa de la Encíclica que se anuncia referente al liberalismo, y escribe el siguiente significativo párrafo:

«La Encíclica contra el liberalismo y no sobre ó para el liberalismo, no se disguste el *Figaro* y compañeros, se publicará en breve. Leon XIII espera que este acto culminante de su pontificado, llevará á todos la paz completa en la verdad.»

Notable es tambien lo siguiente que tomamos asimismo del *Univers*:

«Cuando Leon XIII en su discurso á los Cardenales se dirigió á los buscadores de transacciones, los testigos oculares dicen que su majestad, indignada, hizo inclinar las frentes. Algunos he visto que temblaban todavía de admiracion; otros temblaron de miedo. Cuando el Papa ha dicho que ni él ni sus sucesores darán jamás su asentimiento á semejantes transacciones, no era un

hombre quien hablaba, sino el Pontificado. Mejor aun, era aquel de quien Leon XIII es el Vicario. La revolucion conocerá que los Papas, solemente, tienen el derecho y el poder de decir: ¡Jamás!»

Noticias

El dia 16 del próximo mes de Abril, á las diez de su mañana, se enagenarán en pública subasta en el ayuntamiento de Camaleño, y ante la presidencia de su alcalde, 80 quintales métricos de vechamientos en el monte denominado *Trasiera*, perteneciente al pueblo de Argüebanes, bajo el tipo de 480 pesetas y el 17 del mismo mes, á las diez de su mañana, otros 20 quintales del monte denominado *Llueves*, perteneciente al pueblo de La Vega, en el ayuntamiento de Vega de Liébana, bajo el tipo de 120 pesetas.

En la seccion de Fomento del gobierno civil y secretarías de los respectivos ayuntamientos estarán de manifiesto los pliegos de las condiciones especiales que han de regir en las expresadas subastas.

En el tren-correo de ayer han sido conducidos al manicomio provincial de Valladolid, custodiados por agentes municipales, los demantes pobres vecinos de Santander, Demetrio Sierra, Catalina Mendez, Agustina Olavarría, María Pascual Serna y Gregoria Alvarez, incorporándose en la estacion de Renedo la alienada Lucía Ruerta Ortiz.

Reemplazo de 1885.

Estado del resultado de las operaciones de dicho reemplazo verificadas en el dia de ayer:

Ingresados definitivamente en Caja . . .	205
Idem condicionalmente en id.	35
Idem con recurso pendiente en id.	27
Redimidos.	42

Total. 309

Reclutas disponibles ingresados en Caja:

En concepto de inútiles.	21
Idem por cortos de talla para activo.	22
Idem por excepciones legales	91
Idem por excedente de cupo para activo	71
Idem por redimidos.	42

Total. 247

Alcaldía de Santander.

Debiendo proveerse con arreglo á lo determinado en las bases, aprobadas por este Excelentísimo Ayuntamiento sobre reorganizacion del servicio de la Guardia Municipal la plaza de Jefe de este instituto, con la dotacion de 175 pesetas mensuales pagadas de fondos municipales con el carácter de sueldo ó de gratificacion segun los casos de las condiciones del electo, la Alcaldía ha acordado hacer pública esta resolucion para que los pretendientes al cargo puedan presentar á la misma sus solicitudes debidamente justificadas, en el plazo de ocho dias, que al efecto se señalan á contar desde la fecha de la insercion de esta convocatoria en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Los aspirantes han de reunir cualquiera de estas condiciones, haber sido jefe ú oficial de la Guardia Civil ó del ejército con buena nota, haber desempeñado análogos destinos que signifiquen categoría y competencia para el desempeño del que se trata.

Santander 19 de Marzo de 1885. — El Alcalde, Martin de Vial.

quien yo soy bendita entre todas las mujeres, y por quien vosotros, dejando en breve el valle de lágrimas, gozareis en gloria eterna el término infalible de sus promesas divinas.»

Eduardo entraba en el templo en el momento que los fieles cantaban en coro el estrevillo de una sencilla y popular cancion, consagrada ya por antiguo uso á esta tiernísima festividad:

«Venid, y vamos todos
con flores á porfía,
con flores á María
que Madre nuestra es.

Estaba escrito que Eduardo habia de ver y oír aquel dia cosas de que ni aun idea tenia siquiera; ¿quien le hubiera dicho pocas horas ántes, que habia de escuchar una plática, arrodillado en el humilde templito de unas pobres monjas?.. Pues señor, la escuchó; y la escuchó de rodillas, porque así la estaban escuchando la mayor parte de los oyentes, y él era, cuando ménos, un jóven bastante bien educado para no querer singularizarse en ninguna parte. La verdad es que las luces, los

aromas, el recogimiento de los fieles, el concierto de instrumentos y voces todo lo que tan inopinadamente le habia entrado por ojos y oídos, estaba en cierta armonía con sus impresiones de aquella tarde; y sin poderse valer, se hallaba dominado de un género de emocion que él no hubiera sabido definir, pero que penetraba como un ensueño de deleite su espíritu y su corazon.....

El predicador habia tomado por tema de su discurso aquellas palabras del salmista: «*Jucundus homo qui miseretur et commodat, disponet sermones suos in iudicio; quia in aeternum non commovebitur.*» (1) Para fraseando este texto, explicó el Ministro de Jesucristo la verdadera índole de la caridad; su aplicacion, no solamente á los actos religiosos que como católicos nos obligan, sino á todas las relaciones sociales; los medios de practicarla con eficacia para nuestra propia santificacion en pri-

(1) Dichoso el hombre que se compadece y presta al necesitado, y ordena con discrecion sus palabras: éste tal no tropezaré jamás.

placer..... Sí: esto ha dicho el cura ese, con una elocuencia por cierto tan sencilla como persuasiva..... Y ha hecho llorar á todo el mundo... ¡Creo que yo tambien he llorado!..... ¡Es singular!... Sí; todo eso es la caridad.... Y siendo eso, es fuente de toda alegría.... Pues yo, ¿porqué estoy triste?... ¡Nació de mí!... Es claro; porque no tengo caridad... Pero ¿por qué no tengo caridad?... ¡Ah!... por que tengo orgullo; porque no tengo religion.....

En estos descosidos é incoherente pensamientos iba el jóven ocupado, y tan absorto, que ni aun reparado habia en la multitud de gentes que le saludaban, cuando despues de haber recorrido maquinalmente varias calles, encontróse en la calle de Alcalá y á la puerta del Café Suizo. Nada más le llamó la atencion, sino un magnífico puesto de flores que en la acera habia, esparcidas unas en canastillas de mimbres, amacetadas otras en búcaros de barro, y otras en fin, formando caprichosos y lindos ramilletes. La vista de las flores despertó á un mismo tiempo en Eduardo dos recuerdos distintos: el de su madre, y el de

Ha sido denunciada á la alcaldía la casa número 23 del Arrabal, cuyo alcantarillado se halla en un estado tal, que las inmundicias salen por debajo de la puerta que dá entrada á la bodega de la misma casa.

Bueno sería que inmediatamente se procediese al arreglo de la citada alcantarilla, así como también al de la cuneta de la calle del Monte, que está no poco destrozada.

A D. Angel Lloredo le ha sido adjudicado por la cantidad de 27 pesetas, 32 robles procedentes de la corta fraudulenta hecha en el monte Carceña, que pertenece al pueblo de Pumaluengo, ayuntamiento de Castañeda.

Ayer al dar cuenta del acuerdo tomado por el ayuntamiento para crear dos plazas de Ayudantes de arquitecto, una de las cuales se cubrirá enseguida, equivocamos la cantidad á que asciende el sueldo que aquellos deben percibir, pues dijimos 1.500 pesetas, cuando en realidad son 2.250.

La Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona ha concedido el título de socio corresponsal al Dr. D. José Cano Quintanilla, por una memoria Médico-Topográfica de Santander y sus distritos rurales, presentada para optar al concurso de 1884 al 1885 y premiada con el áccesit.

Felicitemos al joven ilustrado doctor por la merecida distinción que acaba de recibir de un centro científico tan respetable como la Academia de Barcelona.

Por el Capitan general del distrito y á instancias de la Junta de Obras del puerto, con motivo de la construcción del dique seco, se ha incoado expediente para autorizar el derribo de la ruinosa batería de San Martín y desmonte de la punta del mismo nombre.

Por la guardia civil de Ampuero ha sido capturado un individuo que há tiempo venia siendo reclamado por el juzgado de instruccion correspondiente.

Hoy sale para establecerse en la demarcacion á que ha sido destinado, el capataz de cultivo D. Martin Lavin Cecin.

Las personas que reúnan las condiciones acordadas por el ayuntamiento para desempeñar la plaza de ayudante del arquitecto municipal, pueden presentar las solicitudes acompañadas de los demás documentos que justifiquen las condiciones exigidas, en la Secretaría de dicha corporacion. El término marcado para la presentacion es de ocho dias, á contar desde el en que aparezca anunciada la susodicha plaza en el *Boletín Oficial*.

En la tarde de ayer dió principio en esta Santa iglesia Catedral la novena á Ntra. Sra. de los Dolores.

Hoy, á las diez y media de la mañana, en el patio del cuartel de S. Felipe, si el día está bueno, y á las tres y media en los claustros de San Francisco, si llueve, se verificará el sorteo para Ultramar entre los reclutas que ingresaron en caja estos últimos dias. Antes del sorteo serán destinados á cuerpo los mismos reclutas.

Las operaciones de la quinta siguen practicándose con orden y puntualidad.

Mañana entrarán en caja parte de los reclutas del partido judicial de San Vicente de la Barquera.

El día 18 del próximo mes de Abril, á las once de la mañana, se verificará en la casa Consistorial la subasta de la construcción de diez y ocho columnas mingitorias, para las cuales ha de adoptarse el modelo de las que hay en Madrid.

Las proposiciones serán entregadas en pliego cerrado, reservándose la alcaldía el derecho de aceptar la que más ventaja reúna á los intereses del municipio ó desecharlas todas si lo creyese oportuno.

Ayer por la mañana, en la iglesia de S. Francisco, pronunció nuestro Ilmo. Prelado una breve pero bellísima plática, repartiendo el pan de los ángeles á unas seiscientas personas.

La funcion celebrada despues en la misma parroquia, fué solemnisima, y á ella asistió un inmenso número de fieles.

El día 6 del próximo Abril se rematarán en la sala audiencia de este Juzgado varias fincas cuya lista publicó el *Boletín Oficial* de ayer.

El príncipe de Pless, uno de los más opulentos magnates de la Silesia, se ha convertido al catolicismo.

El temporal en Málaga es tempestuoso. Las olas han arrojado el 17 á las playas restos de embarcaciones, y el cadáver de un hombre llamado Francisco el Portugués.

Se ha concedido al pueblo de Velez-Málaga moratoria para el pago de la contribucion territorial del año actual.

En la real fábrica de paños de Alcoy vá á crearse una Caja de reserva con objeto de pensionar á los inválidos del trabajo.

Despues de Semana Santa irá á Madrid el Obispo de Cádiz para gestionar la creacion de dos parroquias en aquella capital.

Dice *El Lucense*:
«Ha sido martirizado en Cambridge un misio nero, Mr. Gugomard, joven que hacia poco más de un año que estaba evangelizando en aquel país y dando muestras de gran celo.»

La legacion imperial de Turquía ha dirigido al ministro de Fomento una comunicacion participando que ha aparecido en Siria un insecto que destruye las hojas y los frutos de los naranjos y limoneros; remite para su estudio un ejemplar de los últimos atacado por dicho insecto, y pregunta si éste es conocido en España, qué nombre se le dá y qué medios se emplean para combatirlo.

Por injurias graves inferidas al sábio escritor católico D. Francisco Mateos Gago, ha sido condenado D. Isidoro Lopez de Ochoa, por la sala de lo criminal de la audiencia territorial de Sevilla, á la pena de tres años ocho meses y veintidós dias de destierro y multa de doscientas cincuenta pesetas.

Leemos en *El Día*:
«El comisario del Gobierno en la estacion del Norte de Barcelona, D. Enrique Maestre, ha descubierto un fraude al Estado, que se venia persiguiendo desde hace mucho tiempo.

Trátase de la conduccion de cartas sin franqueo, que á favor de comisionados especiales se facturaban dentro de paquetes de encargos y mercancías que conducian por el ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.»

El Sr. Arzobispo de Granada ha escrito una carta muy expresiva á la ciudad de Colonia, dando gracias á los alemanes por los socorros que le han enviado para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Su Santidad ha nombrado al arcipreste de Cuenca D. R. Perez, auditor supernumerario de la Rota.

Segun leemos en la prensa barcelonesa, el servicio de las estaciones telefónicas, próximas á instalarse, será encomendado á señoritas. Cuentan que son muchas las solicitudes presentadas al objeto.

Se ha recibido en el ministerio de Ultramar una exposicion de Pinar del Rio, con 10.000 firmas, pidiendo el desestanco del tabaco.

La discusion sobre el *modus vivendi* con Inglaterra en el Senado, se cree que estará terminada en pocos dias, á fin de que pueda comenzar á regir desde el 1.º de Abril próximo.

El dictámen de la comision es, segun nuestras noticias, idéntico al del Congreso, por lo cual no habrá comision mista, á no ser que en el curso del debate se modifique.

Parece ser que la guarnicion de las provincias vasco-navarras quedará establecida en la siguiente forma:

Vizcaya.—Un batallon de cazadores, un regimiento de línea y tres compañías del sétimo batallon de artillería.

Guipúzcoa.—Un batallon de cazadores, un regimiento de infantería y una compañía de artillería de á pié.

Alava.—Una brigada de línea, otra de caballería y un regimiento de artillería de montaña.

En Navarra se situarán una division, compuesta de dos regimientos de infantería de línea y dos batallones de cazadores; una brigada de caballería, un regimiento de artillería rodada y el quinto batallon de artillería á pié.

Filipinas.

Las últimas noticias que hemos recibido de este Archipiélago alcanzan al 8 de Febrero.

El *Diario de Manila* da cuenta en su número del día 5 de un desgraciado suceso ocurrido en el barrio de la Ermita de aquella capital, á una familia recién llegada de la Península. A consecuencia del hecho, del cual no da pormenores, quedaron en la orfandad tres niños, que fueron luego recogidos por una señora muy conocida en Manila.

—En Vigan (Ilocos Sur) se sintió el mes último un temblor de tierra de alguna intensidad y poca duracion.

En el pueblo de Santa María, de la misma provincia, fueron asaltadas tres casas por cinco individuos, que hirieron gravemente á los propietarios de dos de ellas.

—El Obispo de Manila, que se encontraba girando una visita por la provincia de Bulacan, ha

sido recibido en todos los pueblos con gran entusiasmo.

La policía ha descubierto en Granada una sociedad de monederos falsos.

Por el ministerio de Ultramar se ha espedido un decreto haciendo estensivo á la isla de Cuba el art. 1640 de la ley de Enjuiciamiento civil en favor de las sociedades de crédito que se hallau establecidas legalmente en nuestra gran Antilla.

Segun telegrama del general Fajardo, la esportacion azucarera de la isla de Cuba, durante la semana última, ascendió á once millones 75326 kilogramos de azúcar seco, que fueron cotizados á cuatro reales 93 centavos fuertes la arroba; y 9.856.275 kilos de azúcar húmedo, pagados á tres reales 62 centavos.

El Madhi ha dirigido una notable proclama á sus secuaces, declarando que ha llegado la hora de constituir un poderoso reino árabe.

Dice *El Tostado*:
«De Leon nos dan cuenta de un horroroso crimen:

A las doce de la noche del 28 tuvo conocimiento el juzgado de que la puerta de la escalera de la casa en que habitaba doña Nicolasa Perez Villapadierna estaba abierta; sin que se hubiese visto á dicha señora, que vivia en compañía de una criada desde hace tres ó cuatro dias.

Personado el juzgado en la citada casa, observó que todos los muebles estaban abiertos, y debajo de un colchon se encontró el cadáver de la expresada señora que tenia en la boca un pañuelo anudado y que se conoce fué oprimido con una vara de medir, cuya estremidad tenia también en la boca.

Se cree que la criada María sea autora ó cómplice de este delito de asesinato y robo.

El director de la *Correspondencia Militar* ha entregado en el círculo de la Union Mercantil de Madrid 103870 pesetas, producto de la suscripcion abierta en dicho periódico para las víctimas de los terremotos.

En Colonia, un solo periódico, el *Koelnische Volkszeitung*, ha recaudado 18.000 pesetas y en el consulado pasa ya de 20.000 pesetas.

Mil setecientos noventa y cinco millones es el número de fanegas de maíz cosechadas durante el año de 1884 en los Estados Unidos, segun el estado que acaba de publicar el *Departamento de Agricultura*. En cantidad es la mayor cosecha que se había obtenido hasta ahora y la calidad es buena, pero los precios están algo bajos, no sólo por la abundancia de la produccion, sino á consecuencia de la depresion general que se nota en los precios de casi todos los artículos de consumo.

Ha sido trasladado de la cárcel de Málaga á uno de los presidios de Africa, Ramon Diaz Gimenez (a) Visita, condenado á ciento cuarenta y siete años por diversos delitos, entre ellos el de falsificación de documentos.

Este sugeto había sido puesto en libertad varias veces, en virtud de órdenes superiores, que despues resultaron hechas por él mismo.

Unas doscientas personas, entre hombres y mujeres, han sido presas en distintas ciudades de Rusia en estos últimos dias, segun telegrama de San Petersburgo que publica el *Daily News*. Al mismo tiempo se hacen numerosísimos registros domiciliarios. Créese que se trata de alguna estensa conspiracion descubierta por la policía.

TELEGRAMAS.

Paris 18.—Al discutirse ayer en la Cámara de diputados unas enmiendas adicionales sobre el empleo que deberá darse á los ingresos que produzca el recargo del decreto de Aduanas sobre el ganado, el ministro de Hacienda monsieur Tirad, se opuso resueltamente á todas las adiciones, declarando que los productos que se obtengan deben contribuir á la nivelacion del presupuesto de 1886, que presentará algunas dificultades.

Añadió que en breve se presentará el presupuesto y que entonces se podrán someter á la comision que entiende del mismo, las enmiendas que se quieran presentar.

La Cámara se mostró de acuerdo con las declaraciones del ministro.

Nueva-York 18.—El gobierno de la República de Haití comenzó á entregar ayer las indemnizaciones á los súbditos extranjeros, por los perjuicios que sufrieron con motivo de la guerra de aquel país en 1883.

Bruselas 18.—Continúa la agitacion en la cuenta carbonifera de Mons.

Ayer estallaron dos máquinas infernales cargadas de dinamita en Wormes; delante de las casas habitadas por algunos mineros que no han querido declararse en huelga.

No hay, afortunadamente, noticia de desgracias personales.

Londres 18.—Ayer ocurrieron graves desórdenes en Portadovon (Irlanda).

Los nacionalistas saquearon varias casas Los orangistas recorren tumultosamente las calles.

Témese que los dos partidos rivales vengan á las manos

Paris 18.—La comision internacional encargada de tratar sobre los asuntos relativos al Canal de Suez, se reunirá en París el 30 del corriente.

Mr. Ferry presidirá la primera sesion.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Julian, 490 ts., c. Guinea, de Almería 544 sacos azufre al Sr. Marqués de Hazas; 85 pares remos á D. R. Lecuona; 20 bultos papel á D. I. Gonzalez; 100 sacos arroz, 1 bulto aceite á los Sres. J. A. Bustamante; 20 id. arroz á D. A. Vallina; 2 pipas aceite, 20 sacos arroz á D. I. Gonzalez; 22 sacos arroz á D. V. Gonzalez; 3 bultos vino, 2 cajas aguardientes á don José Larios; 46 sacos alubias á D. L. Hermosilla.

Id. francés Susanne, 143 ts., c. Hecand, de Figueira en lastre.

Id. Asia, 1 976 ts., c. Barte, de Nueva-York con 398 bocoyes tabaco en rama, 5 cajas muestras de tabaco y 6.000 duelas á la orden; 2 cajas correas y bisutería á D. V. Gonzalez y 1.300 cajas de madera á D. B. Gonzalez.

Id. Vizcaino Montañés, 184 ts., c. Zárraga, de Bilbao con 70 bultos equipajes á la orden; 11 barricas y 99 cajas hojalata á los Sres. Sel é hijos; 8 cajas id. á D. J. Pardo; 61 tercios tabaco para el Estado; 50 barriles vino á D. A. Valle; 50 id. vacíos á Sres. C. Hoppe y compañía; 12 piezas jarcia á D. R. Lecuna; y 30 fardos bacalao á D. H. Gurtubay.

LITOGRAFÍA Y PAPELERÍA

DE CASADO HERMANOS

— Puente 1 —

Se hace toda clase de trabajos en cromo y negro, contando con elementos debidos á los últimos adelantos del ramo, para poder servir los encargos con actividad, esmero y economía.

Variadísimo y completo surtido de objetos de escritorio y obras musicales.

— Puente 1 —

MÚSICA.

Obras escogidas de los más célebres compositores españoles y extranjeros.

Métodos y Estudios.

Adoptados en los principales conservatorios y academias de música.

Música Clásica.

Operas y zarzuelas completas, y en partes sueltas.

Piezas de concierto y de salon.

Gran repertorio de música de baile. Preciosas tandas de walses de los célebres compositores Farbach, Kaulich, Strauss, Waldtenfel y otros.

Se reciben constantemente cuantas novedades musicales se estrenan con éxito en todos los centros artísticos.

Nota.—Considerables descuentos en todos los precios que no marquen *fijo*.

Se facilitarán á correo vuelto, cuantas piezas musicales se deseen y no haya en el establecimiento.

LITOGRAFÍA Y PAPELERÍA de CASADO HERMANOS. 1 — Puente — 1

¡Bofetada limpia!!

Se las dan constantemente en el escaparate de la litografía de CASADO HERMANOS PUENTE 1, los célebres luchadores americanos.

FÁBRICA DEMOSÁICOS HIDRÁULICO DE ZALDIVAR Y VALDERRAMA.

LOPE DE VEGA, 3.—SANTANDER.

Al mismo tiempo que anunciamos la fábrica, aprovechamos la ocasion de poner en conocimiento del público que con nuestras baldosas mosaicos se pueden suprimir toda clase de azulejos y mosaicos de Valencia, como también el mármol con la baldosa blanca y negra, siendo además buenas para pavimentos de iglesias y cafés, esto es, por no ser tan frias como las baldosas de mármol, segun lo tienen ya en uso en Barcelona, siendo estas convenientes por su elegancia y economía.

Para los pedidos y demás dirigirse á Zaldivar y Valderrama, Lope de Vega, 3, Santander.

Imprenta Católica, Ruente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

VERACRUZ,

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Marzo.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ochu tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparan 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibi los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagaran los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,
MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndole que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.
El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medioreal en cartulina.

ambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo, á las 9:55 mañana.
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:40 tarde.
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DÍAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.	
	Para las Islas	Para el interior.
Baleares	Domingo, Martes y Viernes.	7, 14 y penúltimo de cada mes.
Canarias	"	7, 20 y 27 id. id.
Cuba y Puerto-Rico	"	El antepenúltimo día id. id.
Via de Barcelona	"	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Via de Marsella.	"	"
Islas Filipinas.	"	"
Para Puerto-Rico	"	"
Cuba y México.	"	"
Ptos. del Pacífico.	"	"

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 30 céntimos; certificada, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon	8.45	3.30
Cespedon á Santander	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

MEXICO,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN MATA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el día 20 de Marzo.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ..... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México. Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que una vez ga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.